



1960

81551

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO AEROSOLIZADOR", a favor de la firma italiana MONTECATINI SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA, domiciliada en MILAN (Italia) via F. Turati, 18.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo aerosolizador.

Este dispositivo aerosolizador es aplicable a recipientes que contiene una sustancia activa, un disolvente y un propulsante, y efectúa la erogación o dispensación del contenido del recipiente de una sola vez y en forma continuada una vez ha sido puesto en servicio.

Actualmente existen dispositivos aplicables a recipientes para erogar líquidos contenidos en recipientes, sin embargo estos dispositivos son accionables por válvula con



81551¹³ JUN 5

un mando de pulsación u otro, que regulan el paso del líquido, para ser empleado este en varios tratamientos.

5. La válvula y sus accesorios determina un precio de coste elevado del dispositivo, y además es causa muchas veces de averías al tratarse de un órgano delicado, lo cual determina asimismo que el precio total de coste del líquido contenido en el recipiente sea muy elevado al servirse conjuntamente con este dispositivo. Todo ello determina que los tratamientos de aerosolización sean asequibles exclusivamente a las clases más pudientes.

10. El objeto del dispositivo es pues lograr una fabricación de bajo precio de coste y que sirva para un único tratamiento, debido a lo cual su coste es muy bajo, y no superior al de cada tratamiento individual efectuado con los dispositivos ya conocidos.

15. Dicho dispositivo carente de válvula es aplicable a un recipiente cuya capacidad corresponde a una sola dosis, de forma que una vez puesto en servicio el conjunto se efectúa la erogación total y de un modo continuo del contenido (propulsante, disolvente y substancia activa) por efecto de una sola intervención manual.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

La figura única ilustra en sección la parte superior de un recipiente provisto de un dispositivo erogador aerosolizador,

30. Como se indica en la figura, 1 indica un recipiente,

8155 13



5. preferentemente de una sola pieza y de cristal, que presenta en la parte superior o gollete un reborde extremo 2 en forma de aleta saliente sobre el cual apoya, con la interposición de una brida 4, una aleta saliente 5 del erogador-aerosolizador 3.

La fijación de la aleta 5 sobre el reborde 2 está asegurada por una faja metálica rebordeada 11 que se apoya en la superficie de la aleta 5 a través de una guarnición 12 intercalada.

10. El erogador-aerosolizador 3 que presenta la aleta 5 para su anclaje al recipiente presenta interiormente una cavidad de diámetro escalonado, en cuya parte inferior de diámetro menor se ajusta al extremo del tubo 6 que llega hasta cerca del fondo del recipiente.

15. La parte superior de la cavidad de menor diámetro constituye la cámara de expansión 7 que comunica a través de una zona superior cónica 8 con un conducto capilar restringido 9 superior del cuerpo 3.

20. Para obtener la erogación del contenido del depósito 1 basta romper el extremo del cuerpo 3 en el punto 10, correspondiente a la variación de diámetro exterior de 3, correspondiente al conducto capilar 9, el cual constituye una zona preestablecida de fractura.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



13 JUN 5

N O T A

81551

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declara como nuevo y no practicado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo aerosolizador, caracterizado esencialmente por comprender un recipiente de capacidad correspondiente a la dosis necesaria para un solo tratamiento, provisto de un erogador-aerosolizador apto para permitir la erogación total y de forma continua del contenido (propulsante, disolvente y sustancia activa) mediante una sola intervención manual inicial.
10. 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el erogador-aerosolizador está constituido por un cuerpo, de preferencia en materia semielástica, provisto de una cavidad interior cilíndrica de diámetro escalonado, una inferior de mayor diámetro para ajuste del extremo de un tubo que llega hasta cerca del fondo del recipiente y una parte superior de menor diámetro constituyendo cámara de expansión, terminada en un extremo superior cónico o de tobera con tubo superior capilar ciego, cuya comunicación con la atmósfera se establece en el momento del uso por medio de ruptura.
15. 3. Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de establecerse externamente y entre la parte cónica superior y el tubo capilar ciego un diámetro escalonado que constituye una zona preestablecida de ro-
- 20.
- 25.

13



81551

tura.

4. Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el erogador-aerosolizador es un cuerpo de revolución que presenta saliente una aleta circular, transversal a su eje de revolución, operativamente dispuesta para apoyar, a través de una guarnición intercalada, sobre el reborde saliente extremo de la boca del recipiente.

5. Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la fijación de recipiente y erogador-aerosolizador está asegurada mediante una faja metálica que apoya en la parte inferior del reborde del recipiente y sobre la aleta del erogador-aerosolizador a través de una guarnición interpuesta.

6. Dispositivo aerosolizador.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 JUN. 1960

MONTECATINI SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA.

p. a.

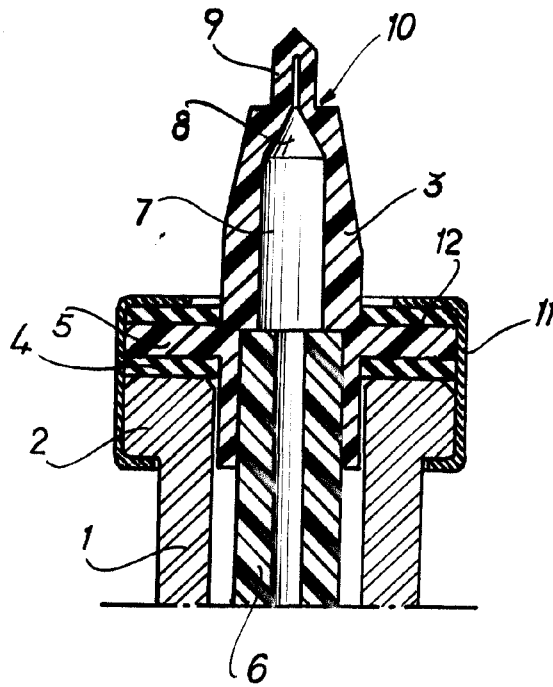
JAME SERN MIRALLES

P. P.

JG/rm.



84551



Madrid, 13 JUN 1960
Jaime Isern

p.p.